Hechos Relevantes

Se informan los siguientes Hechos Relevantes acaecidos durante el período comprendido entre los meses de Enero a Diciembre del año 2016, los cuales fueron divulgados oportunamente de conformidad con las disposiciones vigentes:

1. Con fecha 01 de Abril de 2016, se comunicó que el Directorio de la Sociedad celebrado el día 31 de Marzo de 2016 acordó, entre otras materias, la citación a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Abril de 2016, a las 15:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Panamericana Sur Km. 62,9, comuna de San Francisco de Mostazal. En la comunicación referida se señalan las materias que se someterán a consideración de los accionistas de la Sociedad.

2. Con fecha 28 de Marzo de 2016, Coagra S.A. procedió a efectuar el pago total de la "Serie D" de los bonos emitidos conforme a los términos, características, plazos y condiciones establecidos en el Contrato de Emisión de Bonos por Línea suscrita entre Coagra S.A. y Banco de Chile, actuando este último en calidad de representante de tenedores de Bonos, otorgada por escritura pública de fecha 14 de Agosto de 2009 de la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, y sus correspondientes modificaciones, y la escritura complementaria suscrita en la misma notaría con fecha de fecha 22 de Marzo de 2011. La inscripción de la línea de bonos se realizó con fecha 8 de Octubre de 2009, en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N° 613.

3. Con fecha 07 de Abril de 2016, se comunicó que el día 06 de Abril de 2016, Banchile Securitizadora S.A. realizó la colocación de la serie 18-A de Títulos de Deuda de Securitización, emitidos con cargo a la Línea inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 827. Se señaló que la referida emisión tiene como activo subyacente las facturas emitidas por Coagra S.A. y cedidas al Patrimonio Separado N° 18. Se informó a continuación las principales características de los Títulos de Deuda de Securitización.

4. Con fecha 28 de Abril de 2016 se comunicaron los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas de Coagra S.A. celebrada el día 28 de Abril de 2016.

5. Con fecha 28 de Abril de 2016 se adjuntó el Formulario N° 1 de la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en relación con los Dividendos que se acordó repartir en la Junta Ordinaria de Accionistas de Coagra S.A., celebrada el día 28 de Abril de 2016.

6. Con fecha 28 de Diciembre de 2016 se acordó el pago de un dividendo de carácter provisorio por la cantidad de $2.058.000.000, a razón de $147 por cada acción suscrita y pagada, con cargo a las utilidades del año 2016, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 79 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas. Dicho acuerdo fue complementado en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada el día 6 de Febrero de 2017, en que se acordó pagar el citado dividendo a partir del día 7 de Marzo de 2017, en las oficinas de la Sociedad. Se comunicó este hecho el día 8 de Marzo de 2017, adjuntando el Formulario N° 1 respectivo de la circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros.